



Bisbat de Mallorca



ATENEU UNIVERSITARI SANT PACIÀ
FACULTAT DE TEOLOGIA
DE CATALUNYA

Curso 2026/2027

ISUCIR

Institut Superior de Ciències Religioses de Mallorca
Facultat de Teologia de Catalunya

Calle Seminari, 4
07001 Palma (Mallorca)
Tel. 971 21 31 00
isucir@bisbatdemallorca.org
Isucir.bisbatdemallorca.org

El Institut Superior de Ciències Religioses (ISUCIR) es la institución académica de la Iglesia de Mallorca que ofrece estudios superiores sobre el hecho religioso y los contenidos de la fe católica. Está vinculado a la Facultat de Teologia de Catalunya y fue erigido por la Congregación de la Educación Católica el día 4 de junio de 2010.

Los estudios impartidos y las titulaciones otorgadas cumplen con la normativa que regula el Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES), aplicando el Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos (ECTS o European Credit Transfer System) y son reconocidos por el Estado Español.

El **ISUCIR** se inscribe así, en la trayectoria de la atención que la Iglesia de Mallorca dedica a la formación religiosa y teológica y que tuvo como primeras realizaciones la Escola de Teologia, promovida por el Centre d'Estudis Teològics de Mallorca (CETEM), y el Institut Superior de Ciències Religioses, erigido en el año 2000. El mes de junio de 2008, la Congregación para la Educación Católica publicó una "Instrucción" con la normativa que ha regulado el proceso de erección de la nueva institución.

Objetivos

El ISUCIR ha sido creado con la finalidad de ofrecer a la sociedad mallorquina un ámbito de reflexión sobre el hecho religioso desde la perspectiva cristiana. Y, al mismo tiempo proporcionar una formación sistemática de la teología y la cultura católicas, en consonancia con las necesidades del hombre y la mujer de hoy, a todos aquellos que estén interesados.

Destinatarios

- Laicos y laicas interesados en los objetivos del ISUCIR.
- Candidatos al Diaconado Permanente de la Iglesia católica.
- Todos los agentes de pastoral que deseen formación permanente.
- Personas que trabajan en la mediación social.
- Estudiantes universitarios interesados en el fenómeno religioso y su problemática actual.
- Toda persona preocupada por la dimensión religiosa y espiritual del individuo y de la vida.

Estudios

La titulación académica ofrecida por el ISUCIR incluye dos ciclos.

El primer ciclo consta de 180 ECTS, impartidos regularmente en tres años y concluye con la obtención del título de **"Bachiller en Ciencias Religiosas"**.

El segundo ciclo consta de 120 ECTS, impartidos regularmente en dos años y permite la obtención del título de **"Licenciado en Ciencias Religiosas. Evangelización en una cultura de la movilidad"**.

Los títulos tienen reconocimiento eclesiástico (por la Facultat de Teologia de Catalunya) y civil (Real Decreto 1619/2011, BOE 276, de 16 de noviembre, 117995-118001). El reconocimiento civil se obtendrá una vez cumplidas las normas que dispone el indicado Real Decreto.

PLAN DE ESTUDIOS

Bachillerato en Ciencias Religiosas

Las materias y asignaturas que conforman los tres cursos del Bachillerato en Ciencias Religiosas ofrecen un conocimiento completo de la Teología y proporcionan información de otras materias complementarias (como filosofía e historia de las religiones) con el objetivo de capacitar al alumno para una formulación coherente de la doctrina cristiana y una comprensión interpretativa del entorno cultural y social.

El Bachillerato en Ciencias Religiosas comprende las siguientes asignaturas.
Los créditos indicados en cada una son ECTS.

CURSO PRIMERO

- Introducción a las ciencias religiosas (4)
- Metodología (2)
- Historia de la Filosofía I (4)
- Metafísica (4)
- Fenomenología de la religión (4)
- Introducción al Antiguo Testamento (4)
- Introducción al Nuevo Testamento (4)
- Historia de las religiones (4)
- Historia de la Filosofía II (4)
- Antropología filosófica (4)
- Sociología de la religión (4)
- Pentateuco y libros históricos (4)
- Teología fundamental (6)
- Teología moral fundamental (4)
- Seminario (4)

CURSO SEGUNDO

- Psicología de la religión (4)
- Profetas (4)
- Evangelios sinópticos y Hechos (6)
- Misterio de Dios (6)
- Cristología (6)
- Teología moral de la vida. Bioética (4)
- Escritos sapienciales y Salmos (4)
- Sacramentos (6)
- Patrología (4)
- Teología espiritual (4)
- Teología pastoral (4)
- Teología moral del amor y la sexualidad (4)
- Catequética (4)

CURSO TERCERO

- Escritos joánicos (4)
- Antropología teológica (6)
- Teología moral social (4)
- Derecho canónico (4)
- Historia de la Iglesia (4)
- Liturgia (4)
- Historia de la Teología (4)
- Cartas apostólicas (4)
- Eclesiología (6)
- Mariología (2)
- Escatología (4)
- Ecumenismo (2)
- Historia de la Iglesia II (4)
- Historia de la Iglesia de Mallorca (2)
- Seminario de síntesis (6)

Licenciatura en Ciencias Religiosas

Especialidad: Evangelización en una cultura de la movilidad

Las materias que configuran el programa de dos años de la Licenciatura se distribuyen en dos bloques. En el primero figuran asignaturas que comportan un estudio complementario y de ampliación de las materias tratadas en el primer ciclo. El segundo bloque incluye las asignaturas propias de la especialización.

La especialización *Evangelización en una cultura de la movilidad* se ofrece con el objetivo de capacitar a los alumnos para una reflexión y práctica adecuadas a la realidad social y religiosa de Mallorca, incidiendo en los rasgos principales que la componen.

CURSO PRIMERO

- Evolución social de las Illes Balears: la inmigración y el turismo (4)
- Hermenéutica bíblica: el mensaje de los profetas (4)
- Hermenéutica bíblica: Los relatos evangélicos de la muerte y resurrección de Jesús (4)
- La teología cristiana del siglo XX (4)
- La formación de la consciencia moral (4)
- Doctrina social de la Iglesia en el contexto histórico (4)
- Catequética especial (4)
- Nueva religiosidad y nuevas espiritualidades (4)
- Movimientos y asociaciones eclesiales (4)

Especialización

- Documentos del Magisterio sobre la Pastoral de la Movilidad (4)
- El lenguaje de la proposición de la fe (4)
- Evangelización y medio de comunicación social (4)
- Pastoral del turismo (4)
- Religiosidad popular (4)

- Metodología para la elaboración de la tesina (2)
- Preparación de la tesina (8)

CURSO SEGUNDO

- El debate contemporáneo sobre Dios y la apologética (4)
- Hermenéutica bíblica: Análisis catequético de las parábolas de Jesús (4)
- Teología de la creación y ecología (4)
- Teología oriental (4)
- Teología práctica de la caridad (4)
- Moral cristiana y legislación civil (4)
- Estructura pastoral de la Iglesia diocesana (4)
- Judaísmo e islamismo (4)
- Didáctica de la enseñanza de la religión (4)
- Créditos para la tesina (10)

Especialización

- Documentos del Magisterio sobre Evangelización (4)
- Pastoral de los sacramentos (4)
- Pastoral del ecumenismo (4)
- Patrimonio artístico y evangelización (4)
- Diálogo interreligioso (4)
- Las artes de la ficción y la evangelización (4)

MATRICULACIÓN 2026/2027

Primer semestre

Período de matriculación telemática : Del día 1 al 14 de septiembre de 2026 , ambos incluidos
Período de matriculación presencial : Del día 1 al 8 de septiembre de 2026 con cita previa
Todos los alumnos tendrán que realizar la correspondiente inscripción antes del inicio del semestre correspondiente. Solo en casos excepcionales y a juicio del Director se podrá permitir hacerlo de otra manera (Art. 23 Reglamento ISUCIR)
SECRETARÍA: Horario: Lunes, jueves y viernes de 9 a 14 h , martes y miércoles de 16 a 19:00 h Telèfon: 971 21 31 00 e-mail isucir@bisbatdemallorca.org

ANTES DE MATRICULARTE:

Requisitos para matricularse y tipología de alumnos

a.- Los alumnos **ORDINARIOS**: Son aquellos que se preparan para los grados académicos. Pueden ser alumnos ordinarios aquellas personas que tienen un grado académico que les permite acceder al sistema educativo universitario, como pueden ser: el título de bachillerato del sistema educativo español con las pruebas de acceso a los estudios universitarios, o el de técnico superior de formación profesional, o personas de 25, 40 y 50 años que hayan superado las pruebas de acceso a la universidad, o personas que posean un título universitario oficial de grado, máster.

Aquellos alumnos que no cuenten con los requisitos indicados, podrán hacer las pruebas para obtener el acceso para mayores de 25 años, de 40 o de más de 45 según las normas de la Facultat de Teologia de Catalunya.

Los alumnos ordinarios pueden matricularse de algunas o bien de todas las materias de un curso. Para la obtención del Bachillerato/Grado en Ciencias Religiosas, es necesario estar en posesión del nivel B1 de alguna de las lenguas siguientes: inglés, francés, portugués, italiano o alemán. A los alumnos que hayan aprobado el examen de lengua extranjera de las PAAU, se les convalidará la prueba de lengua extranjera obligatoria para la obtención del Bachillerato/Grado en Ciencias Religiosas.

b.- Los alumnos **INVITADOS**: Son los que quieren cursar alguna asignatura y superar el examen, para un eventual reconocimiento en otro instituto o centro universitario. Estos alumnos tienen que contar con los requisitos exigidos por la legislación civil para el acceso a los estudios universitarios.

c.- Los alumnos **EXTRAORDINARIOS**: Son los que **no** se preparan para la obtención de grados, ni aspiran a la validez civil de sus estudios ya que les falta alguno o algunos de los requisitos exigidos por la legislación civil para el acceso a los estudios universitario. No obstante, acreditada su idoneidad, desean seguir todas o algunas de las asignaturas impartidas. Los alumnos extraordinarios podrán solicitar una certificación de los exámenes que realicen.

d.- Los alumnos **OYENTES**: Son los alumnos que se matriculan a todas o algunas asignaturas, sin presentarse a las pruebas de evaluación.

Asignaturas con prerequisites: los alumnos que se matriculan por primera vez o que lo hagan en asignaturas sueltas tienen que respetar el siguiente cuadro de prioridades:

Asignatura a cursar	Requisitos
Introducción a las Ciencias Religiosas	En el primer semestre de matriculación
Metodología	
Teología fundamental	Antes de cualquier otra asignatura de Teología
Introducción al Antiguo Testamento	Antes de cualquier otra asignatura del Antiguo Testamento
Introducción al Nuevo Testamento	Antes de cualquier otra asignatura del Nuevo Testamento
Teología Moral Fundamental	Antes de cualquier otra asignatura de Teología Moral

El alumno que se matricule de asignaturas sueltas sin respetar el cuadro de prioridades y requisitos será considerado en cualquier caso como alumno oyente.

Las asignaturas cursadas como alumno extraordinario u oyente NO se podrán tener en cuenta para obtener los títulos civiles ni eclesiásticos.

PASOS PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA

1.- Rellenar el Formulario:

La matriculación se tiene que llevar a cabo una vez revisada la información del presente dossier y rellenando el siguiente formulario:

<https://forms.gle/6YcwM4MxKDCx9ZdF9>

Una vez rellenado el formulario, recibiréis un correo electrónico de confirmación al correo electrónico que hayáis indicado.

Excepcionalmente os podréis matricular presencialmente, solicitando cita previa.

2.- Pago de las tasas

En segundo lugar, tendréis que hacer el ingreso de las tasas de matriculación, bien presencialmente en la Administración Diocesana (atención al público de 9:30 a 13:00 h), o bien, por transferencia bancaria a una de las cuentas bancarias del ISUCIR. Encontraréis toda la información sobre precios y pago en el apartado “tasas del curso”.

3.- Presentación de documentos:

Finalmente, para poder considerar formalmente realizada la inscripción/matriculación, será necesario enviar o presentar en Secretaría los siguientes documentos:

-. Si ya sois alumnos:

- justificante de pago y
- aquellos documentos del apartado siguiente no se hayan aportado con anterioridad o que hayan sufrido alguna modificación.

-. Todos los alumnos nuevos:

- Foto carnet
- Fotocopia del DNI vigente
- Justificante de pago de las tasas de matriculación del segundo semestre y, en su caso, los documentos que den lugar a alguna de las bonificaciones (título de familia numerosa, discapacidad).

-. Además, los alumnos nuevos que se matriculen como alumnos ordinarios tendrán que aportar:

- Certificado o título de los estudios cursados que den acceso a los estudios universitarios, según la legislación civil (bachillerato + PAAU, acceso para mayores de 25, 40 o 45 años, otra titulación universitaria previa, etc.) Cuando estos títulos provengan de una institución académica de fuera de España tienen que presentar la correspondiente convalidación del Ministerio de Educación español.

Si no se presenta alguno de estos documentos, NO se podrá considerar al alumno como alumno ordinario.

- Certificado de idiomas, en caso de haber señalado en el formulario que se dispone de un título B1 o superior de alguna de las lenguas siguientes: inglés, francés, portugués, italiano o alemán, o documento de las PAAU en el que figure aprobado el examen de lengua extranjera.

-. En el caso de los alumnos extraordinarios y oyentes:

- Documento Anexo: declaración de estatus del alumno extraordinario/oyente (pág. 22).

Podéis hacer llegar la documentación: escaneada o fotografiada a través de correo electrónico, o presencialmente entregándola al personal de recepción de la Casa de l'Església o en la Secretaría con cita previa.

Plan docente Primer Semestre curso 2026/2027

Primero de Bachillerato en Ciencias Religiosas

Historia de la Filosofía I	4 ECTS	E. ROSSELLÓ
Introducción a las Ciencias Religiosas	4 ECTS	J. ANDREU/ LL. SERVERA
Teología Moral Fundamental	4 ECTS	R. LLADÓ
Introducción al Antiguo Testamento	4 ECTS	F. RAMIS
Pentateuco i Libros Históricos	4 ECTS	J. VÁZQUEZ
Metodología	2 ECTS	J. R. ORTEGA
Seminario Teología Pastoral de la Salud: Sufrimiento espiritual I	4 ECTS	F. CARMONA
Metafísica	4 ECTS	J. GAYÀ

Tercero de Bachillerato en Ciencias Religiosas

Cartas Apostólicas	4 ECTS	P. N. MBYALIYEHE
Antropología Teológica	6 ECTS	A. DOLS
Teología Moral Social	4 ECTS	D. DE URZEDA
Mariología	2 ECTS	J.R. ORTEGA
Historia de la Iglesia I	4 ECTS	C. MURILLO
Derecho Canónico	4 ECTS	N. BERNAT
Liturgia	4 ECTS	P. OLIVER
Seminario de Síntesis (Preparación trabajo)	4 ECTS	J.R. ORTEGA

Licenciatura en Ciencias Religiosas

Movimientos i Asociaciones Eclesiales	4 ECTS	B. VILLALONGA
El lenguaje de la proposición de la fe	4 ECTS	E. RODRÍGUEZ
Catequética especial	4 ECTS	E. RODRÍGUEZ
Doctrina social de l'Església en el context històric	4 ECTS	D. DE URZEDA
Seminario Teología Pastoral de la Salud: Sufrimiento espiritual	4 ECTS	F. CARMONA BANCALERO
Metodología para la tesina	2 ECTS	J. R. ORTEGA
Preparación tesina	8 ECTS	

Horario primer semestre

Horabaixa		Dilluns	Dimarts	Dimecres	Dijous	Divendres
18:00 A 18:45	1ER	Història de la Filosofia I E. ROSSELLÓ	Teologia Moral Fonamental R. LLADÓ	Pentateuc i Llibres Històrics J. VÁZQUEZ	Seminari Pastoral de la Salut. Sofriment Espiritual F. CARMONA	Metafísica J. GAYÀ
	3R	Cartes Apostòliques P. MBYALYEHE	Antropologia Teològica A. DOLS	Mariologia (Setmanes alternes) J. R. ORTEGA	Història de l'Església I C. MURILLO	Litúrgia P. OLIVER
	4T/5È	Moviments i Associacions Eclesials B. VILLALONGA	Catequètica especial E. RODRÍGUEZ	Seminari Pastoral de la Salut F. CARMONA	Seminari Pastoral de la Salut. Sofriment Espiritual F. CARMONA	
18:45 A 19:30	1ER	Història de la Filosofia I E. ROSSELLÓ	Teologia Moral Fonamental R. LLADÓ	Pentateuc i Llibres Històrics J. VÁZQUEZ	Seminari Pastoral de la Salut. Sofriment Espiritual F. CARMONA	Metafísica J. GAYÀ
	3R	Cartes Apostòliques P. MBYALYEHE	Antropologia Teològica A. DOLS	Mariologia (Setmanes alternes) J. R. ORTEGA	Història de l'Església I C. MURILLO	Litúrgia P. OLIVER
	4T/5È	Moviments i Associacions Eclesials B. VILLALONGA	Catequètica especial E. RODRÍGUEZ	Seminari Pastoral de la Salut F. CARMONA	Seminari Pastoral de la Salut. Sofriment Espiritual F. CARMONA	
19:30 A 20:15	1ER	Introducció a les Ciències Religioses J. ANDREU/ LL. SERVERA	Introducció a l'Antic Testament F. RAMIS	Metodologia (Setmanes alternes) J. R. ORTEGA		
	3R	Dret Canònic N. BERNAT	Cristologia A. DOLS Teologia Moral i Doctrina Social	Antropologia Teològica A. DOLS	Seminari Síntesi J. R. ORTEGA	
	4T/5È	El llenguatge de la proposició de la fe	Teologia Moral i Doctrina Social D. DE URZEDA		Metodologia per a la tesina (Setmanes alternes) J. R. ORTEGA	
20:15 A 21:00	1ER	Introducció a les Ciències Religioses J. ANDREU/ LL. SERVERA	Introducció a l'Antic Testament F. RAMIS	Metodologia (Setmanes alternes) J. R. ORTEGA		
	3R	Dret Canònic N. BERNAT	Cristologia A. DOLS Teologia Moral i Doctrina Social	Teologia Moral i Doctrina Social D. DE URZEDA	Seminari Síntesi J. R. ORTEGA	
	4T/5È	El llenguatge de la proposició de la fe	Teologia Moral i Doctrina Social D. DE URZEDA	Teologia Moral i Doctrina Social D. DE URZEDA	Metodologia per a la tesina (Setmanes alternes) J. R. ORTEGA	

Calendario académico

SEPTIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

NOVIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

ENERO						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

MARZO						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

MAYO						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

JULIO						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

OCTUBRE						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

DICIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

FEBRERO						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

ABRIL						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

JUNIO						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
22	23	24	25	26	27	
28	29	30				

AGOSTO						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

SEPTIEMBRE		
	1 a 13	Periodo de matriculación
Lunes	14	Comienzan las clases del primer semestre
OCTUBRE		
Miércoles	7	Inauguración oficial del curso
Lunes	12	Fiesta nacional. No hay escuela
	26 a 30	Votación elección representantes de los alumnos
NOVIEMBRE		
Viernes	27	Festividad Ramon Llull. No hay escuela
DICIEMBRE		
Martes	8	Festivo: día de la Inmaculada Concepción. No hay escuela
	21 a 31	Vacaciones de Navidad
ENERO		
	1 a 6	Vacaciones de Navidad
Viernes	15	Finalizan las clases del primer semestre
	18 a 29	Periodo de exámenes (ordinarios y extraordinarios con docencia) y Matrícula 2do semestre
Miércoles	20	Festivo local: San Sebastián
FEBRERO		
Lunes	1	Comienzan las clases 2do semestre
Miércoles	10	Miércoles de ceniza. No hay escuela
Viernes	26	Fiesta escuela unificada. No hay escuela
MARZO		
Lunes	1	Día de las Islas Baleares. No hay escuela
	19	Festivo San José, patrón de los seminaristas. No hay escuela
	22 a 31	Vacaciones de Pascua
ABRIL		
	1 a 4	Vacaciones de Pascua
MAYO		
Viernes	28	Finalizan las clases del 2do semestre
	31	Inicio exámenes segundo semestre
JUNIO		
	1 a 13	Periodo de exámenes (ordinarios y extraordinarios con docencia)
JULIO		
	1 a 9	Exámenes 2ª convocatoria i extraordinarios sin docencia durante el curso.

TASAS del CURSO 2026/2027

Matrícula	
Un crédito ECTS	15 € Ordinario, Extraordinario, Invitado 12 € Oyente
Curso completo	780 Ordinario, Extraordinario, Invitado (13 €/ECTS) 660 Oyente (11 €/ECTS)
Certificados	15 €
Exámenes extraordinarios (3ª y 4ª convocatoria)	20 €
Convalidación/1 asignatura	20 €
Adaptación, Reconocimiento/ 1 asignatura	15 €

PAGOS

Las tasas se pueden ingresar:

- En la Administración Diocesana: Casa de la Iglesia, primer piso, despacho n. 106, de 9:30 a 13:00 h.
- o bien en una de las siguientes cuentas bancarias:

Santander	ES71 0049 0383 3523 1029 1546
Banca March	ES50 0061 0119 6801 6405 0111

Los ingresos tienen que hacerse siempre con **destinación al ISUCIR** y con indicación del **nombre y apellidos del alumno + concepto** (matriculación, certificado, etc.)

BONIFICACIONES

Los miembros de familias numerosas y las personas con una discapacidad tendrán un descuento del 50% en las tasas de matriculación, siempre que aporten el documento que acredite dicha circunstancia.

NORMATIVA ACADÉMICA

Asistencia a clase

La asistencia a clase es obligatoria y se pierde la escolaridad y, por tanto, el derecho a examinarse, si el alumno falta a una tercera parte de las clases.

En caso de que concurran circunstancias graves se podrá solicitar la justificación de no asistencia a alguna o algunas clases, presentando el correspondiente certificado. El reconocimiento de la causa justificada será resuelto por el Director.

Convocatorias de examen

Los alumnos ordinarios, con la correspondiente matrícula y cumplida la escolaridad exigida, tienen derecho a cuatro convocatorias de examen.

La primera convocatoria es ordinaria y forma una unidad cronológica con la docencia de la asignatura: febrero o junio.

La segunda convocatoria será en junio/julio del año de docencia de la asignatura.

La tercera y cuarta convocatorias, serán en febrero, junio o julio, dentro del plazo de los dos cursos académicos siguiente al de matrícula y será necesario inscribirse previamente.

Obtención de los títulos

Los alumnos que quiera obtener el “Bachillerato en Ciencias Religiosas” deberán haber superado los 180 ECTS del primer ciclo y el examen compresivo.

Para que el título de “Bachillerato en Ciencias Religiosas” sea reconocido como Grado en Ciencias Religiosas, será necesario acreditar como mínimo 240 ECTS, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1619/2011, de 14 de noviembre, en su artículo 5.1.

Para ello, los 60 ECTS que será necesario acreditar de más en relación con el Bachillerato Eclesiástico se cursarán por medio de las materias ofrecidas dentro del segundo ciclo o bienio de licenciatura.

Los alumnos que quieran obtener la “Licenciatura en Ciencias Religiosas”, tendrán que haber superado los 180 ECTS del primer ciclo y haber frecuentado y superado los 120 ECTS de las asignaturas propias del segundo ciclo y haber presentado y aprobado la tesina. Esta licenciatura podrá ser reconocida civilmente como Máster en Ciencias Religiosas, de acuerdo con el Real Decreto mencionado.

Examen de Bachillerato:

1.- Según lo establecido en los Estatutos del ISUCIR, para la obtención del título de Bachillerato en Ciencias Religiosas, se tiene que haber superado un examen comprensivo de las asignaturas de los tres años.

2.- Podrán acceder a este examen los alumnos ordinarios e invitados después de:

- a.- Haber frecuentado y superado satisfactoriamente los 180 ECTS programados en el primer ciclo del Plan de Estudios.
- b.- Acreditar el conocimiento de una lengua moderna además de la propia.
- c.- Haber cursado la asignatura de “Síntesis teológica”.

3.- El examen consiste en un trabajo escrito y un examen oral, que se realizarán según las normas siguientes:

1.- Respecto al trabajo escrito:

- a.- Tiene que consistir en un trabajo autónomo de cada alumno que demuestre la capacidad obtenida en los ámbitos de análisis textual, adquisición de ideas, comprensión lectora y producción escrita;
- b.- El tema será escogido dentro del marco de los estudios realizados;
- c.- El tema podrá ser tratado en una de estas modalidades: completo, monográfico o bibliográfico;
- d.- El trabajo será orientado por un tutor;
- e.- Se presentará una memoria escrita del trabajo realizado, de una extensión de entre veinte y treinta páginas, acompañada de un informe de trabajo;
- f.- La defensa de la memoria se realizará ante un tribunal.

2. - Respecto al examen oral:

- a.- Consistirá en la exposición oral de un tema elegido de entre la lista de temas que reflejan el conjunto de los estudios de Bachillerato y que se preparan en el Seminario de Síntesis.
- b.- La exposición se hará delante de un tribunal formado por 3 profesores;
- c.- El tiempo de exposición será de 20 minutos, a los que se podrán añadir 10 minutos más para responder a las preguntas del tribunal.

3.- Los exámenes citados en los apartados 1.f. u 2.b. se harán ante un tribunal formados por tres profesores del ISUCIR designados por el Director y presididos por el Decano-Presidente de la Facultat de Teologia de Catalunya o por un delegado suyo.

Trabajo final de especialización: La Tesina de licenciatura

La tesina de licenciatura es una exposición escrita de un estudio monográfico con el objetivo de mostrar, a escala de método, una aptitud real para la investigación científica. Esto supone la comprensión del método, rigor en la aplicación y precisión en la expresión. A nivel de contenido, supone un conocimiento y profundización de la cuestión tratada en el ámbito de la especialización elegida.

Para estos objetivos se establece la normativa siguiente:

1. Por lo que se refiere a la elaboración y presentación de la tesina:

- a.- La asignatura de “Metodología para la tesina” introducirá a los alumnos en la normativa, la metodología y las técnicas para su elaboración. Al mismo tiempo, se darán orientaciones de cara a elegir el posible tema y el director. Por lo que respecta a la metodología, se empleará la normativa del Libro de Estilo para la redacción de escritos de teología y filosofía de la Facultat de Teologia de Catalunya.
- b.- El Director de la tesina será un profesor del ISUCIR, salvo en los casos excepcionales autorizados por la dirección, que adicionalmente podrá nombrar un codirector del mismo ISUCIR.
- c.- El tema de la tesina puede versar sobre cualquier área del quinquenio de estudios y tendrá que ser aprobado por el Director de la Tesina, el Director del Instituto y por un profesor del área escogida.
- d.- La tesina tiene que tener, como mínimo, 50 páginas, sin contar la introducción, la bibliografía y las notas, manteniéndose siempre en los límites de trabajo de segundo ciclo.
- e.- El alumno dispone de dos cursos más, una vez finalizado el quinto curso, para presentar la tesina. En ningún caso se podrá proceder a la lectura de la tesina sin haber superado todas las asignaturas de la Licenciatura. Si pasados estos dos años el estudiante no la ha presentado, será necesario presentar una instancia al director del Instituto solicitando una prórroga para mantener la reserva del tema y abonar nuevamente el importe de la matrícula, en el caso de su concesión.
- f. Agotado este período, se pierde el derecho al título. Se puede pedir nuevamente una prórroga abonando de nuevo el importe de la matrícula.
- g. Se puede presentar la tesina en cualquier momento del año académico. Se depositarán en Secretaría cinco ejemplares del trabajo. La lectura pública de la tesina tendrá lugar en el plazo mínimo de 20 días y máximo de 2 meses a contar des de su depósito (los meses de julio y agosto no se computan).

2. Por lo que se refiere a la defensa pública de la tesina:

- a.- La tesina será evaluada por un tribunal formado por tres profesores del Instituto designados por el Director y presididos por el Decano-Presidente de la Facultat de Teologia

de Catalunya o la persona en quien éste delegue. El director de la tesina, si lo considera oportuno, será habitualmente uno de los profesores designados por el Director.

b.- Los miembros del tribunal entregarán a la Secretaría, con anterioridad a la lectura pública de la tesina, el informe sobre tesina presentada con su parecer favorable o no de pasar a la defensa pública.

c.- La defensa de la tesina consistirá en una exposición de entre quince y veinte minutos por parte del alumno, sobre el tema trabajado, como lo ha hecho y cuáles son las conclusiones a las que ha llegado. Los miembros del tribunal tendrán entre diez y quince minutos cada uno para plantear las cuestiones que consideren oportunas.

d.- La calificación de la tesina será la media aritmética de la puntuación del trabajo escrito y de la defensa oral. Los miembros del tribunal firmarán el acta con la calificación y una copia será remitida a la Facultat de Teologia de Catalunya.

3. Para acceder a la defensa pública de la tesina será necesario:

a.- Haber frecuentado y superado satisfactoriamente los 120 ECTS programados en el segundo ciclo del Plan de Estudios.

b.- Acreditar el conocimiento de dos lenguas modernas además de la propia.

c.- Contar con el informe favorable del tribunal examinador de la tesina.

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN/MATRICULACIÓN

Información en protección de datos

De conformidad con lo que dispone la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, informamos de que los datos personales serán tratados por BISBAT DE MALLORCA, con NIF R0700002I, con la finalidad de gestionar su inscripción, matrícula y seguimiento académico en el centro correspondiente ISUCIR, comunicar los datos estrictamente necesarios a la **Facultat de Teologia de Catalunya**, para la expedición de los títulos oficiales, y cumplir las obligaciones administrativas, académicas y contables derivadas de la relación formativa.

Centro por el que se matricula:	☐ ISUCIR
Año académico:	2026-2027
Forma de pago:	☐ Transferencia bancaria ☐ Pago a la administración diocesana Entidad bancaria y número de cuenta: (Se facilita la información a través del formulario en el apartado correspondiente de matriculación.)

Podrá solicitar más información, así como ejercer sus derechos, remitiendo una comunicación por escrito a la dirección de correo electrónico isucir@bisbatdemallorca.org. Para el ejercicio de sus derechos, en caso de que sea necesario, se le pedirá documento que acredite fehacientemente su identidad. Si siente vulnerados sus derechos por lo que respecta a la protección de sus datos personales, especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, puede presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente (Agencia Española de Protección de Datos), a través de su sitio web: www.aepd.es.

Elecciones a Delegado/a

Con motivo de las elecciones a delegado/ada de curso, se informa que el centro elaborará un **listado con el nombre de los alumnos elegibles**. Este listado **no se publicará en tableros ni medios públicos**, sino que quedará **a disposición del alumnado en Secretaría**, pudiendo ser consultado previa solicitud a la secretaría del centro. Esta gestión se realiza en cumplimiento de los principios de **minimización y confidencialidad** establecidos en la normativa de protección de datos.

AUTORIZACIONES

- **INSCRIPCIÓN.**

☐ **SÍ** ☐ **NO AUTORIZO** el tratamiento de mis datos personales conforme a la información facilitada en este formulario, con la finalidad de gestionar mi inscripción y actividad académica en el centro.

- **COMUNICACIONES.**

Para mejorar la comunicación, pedimos su consentimiento para el envío de comunicaciones. A continuación, puede otorgar o denegar su autorización para las finalidades siguientes:

	AUTORIZO	NO AUTORIZO
Comunicaciones vía WhatsApp y por e-mail con la finalidad de informar sobre el servicio prestado	☐	☐
Comunicaciones con finalidad comercial vía WhatsApp	☐	☐
Comunicaciones con finalidad comercial vía e-mail	☐	☐

- **CESIONES.**

☐ **SÍ** ☐ **NO AUTORIZO** que se comuniquen mis datos a la **Facultat de Teologia de Catalunya** para la expedición de los títulos correspondientes.

De conformidad con lo que establece el RGPD, la LOPDGDD, y la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, le informamos de que sus datos personales serán tratados por el **BISBAT DE MALLORCA**, con NIF **R07000021**, en calidad de responsable del tratamiento. La finalidad del tratamiento es grabar y difundir la entrevista en la que usted participa como experto/a en el programa de televisión producido por el Obispado de Mallorca. Las imágenes, voz y declaraciones obtenidas podrán ser utilizadas, total o parcialmente, para su emisión televisiva y difusión a través de los canales oficiales del Obispado, incluyendo su página web, redes sociales y otras plataformas de comunicación institucional, siempre con finalidades informativas y divulgativas relacionadas con la actividad del propio Obispado.

AUTORIZACIONES.

En cumplimiento de la citada normativa, debe marcar con una cruz las casillas de verificación. En el caso de que marque el NO, entenderemos que no nos autoriza a este tratamiento.

Publicación de imágenes. Indique, a continuación, en qué supuestos autoriza la toma, recogida y publicación de imágenes:

	AUTORIZO	NO AUTORIZO
Página web de la organización	☐	☐
Redes sociales de la organización	☐	☐
Plataformas digitales y medios de comunicación relacionados	☐	☐
Grabar mi intervención en el programa	☐	☐

Información sobre protección de datos. Puede pedir información o ejercer sus derechos enviando un correo a secretariageneral@bisbatdemallorca.org, adjuntando un documento que acredite su identidad. Si considera vulnerados sus derechos, puede reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

Al firmar este documento, acepta expresamente el tratamiento de sus datos según lo que se indica. Podrá revocar su consentimiento en cualquier momento escribiendo al mismo correo electrónico.

Responsable del tratamiento:	El Bisbat de Mallorca, con domicilio en Carrer Seminari nº 4 CP. 07001 de Palma es responsable del tratamiento de los datos personales recabados.
Finalidad del tratamiento:	Los datos personales se tratarán con la finalidad de gestionar su expediente académico y todo lo que se relaciona con él y ofrecerle unas mejores prestaciones en los servicios educativos que ofrecemos. Envío de información de la institución.
Base jurídica:	El tratamiento se basa en la ejecución de un contrato. Consentimiento del interesado. Interés legítimo del Responsable.
Comunicación de datos:	Los datos serán comunicados a la Facultat de Teologia de Catalunya cuando sea necesario y por obligación legal o cuando sea necesario para prestar el servicio. Esta comunicación se considera un tratamiento interno en la estructura del centro, no una cesión a terceros, y no requiere consentimiento adicional.
Conservación de datos:	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para las finalidades indicadas y de acuerdo con los plazos previstos por la normativa eclesial y civil aplicable.
Derechos del interesado:	Podrá solicitar más información, así como ejercer sus derechos, remitiendo una comunicación por escrito a la dirección de correo electrónico isucir@bisbatdemallorca.org . Para el ejercicio de sus derechos, en caso de que sea necesario, se le pedirá documento que acredite fehacientemente su identidad. Si siente vulnerados sus derechos por lo que respecta a la protección de sus datos personales, especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, puede presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente (Agencia Española de Protección de Datos), a través de su sitio web: www.aepd.es .

En _____, a _____ de _____ de 20

Firma del alumno/a: _____

DECLARACIÓN DE ESTADO DEL ALUMNO EXTRAORDINARIO/OYENTE

Yo _____ con DNI _____, que, habiéndome matriculado
como alumno extraordinario ☐ oyente ☐

De las siguientes asignaturas:

-.
-.
-.
-.
-.

DECLARO:

Que conozco la normativa relativa al estatuto de los alumnos extraordinarios/oyentes y NO tengo intención de obtener ningún título eclesiástico ni civil de los estudios cursados en el ISUCIR.

Y para que así conste en mi expediente, firmo la presente declaración en _____, el __ de ____
de 202__